

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1935

DALCAHUE, 18 de Agosto Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 813, .
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S: Luis** capacitación de clasificación de residuos con alumnos y apoderados de la escuela de San Pedro, **Evanan** traslado encargado de Medio Ambiente, **Sara** acompañar encargado de Medio Ambiente a la escuela de San Pedro el día **18/08/2014** (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC /pyoa